

Reterritorialización indígena en Bogotá: el caso de los muiscas de Bosa y la formación de su identidad urbana

Indigenous reterritorialization in Bogotá: the case of the muiscas of Bosa and the formation of their urban identity

 Óscar-Julián Cuesta-Moreno¹

Pontificia Universidad Javeriana – Bogotá, Colombia

ocuesta@javeriana.edu.co

Cómo citar/ How to cite: Cuesta, O. (2026). Reterritorialización indígena en Bogotá: el caso de los muiscas de Bosa y la formación de su identidad urbana. *Revista Saber, Ciencia y Libertad*, 21(2), 73 – 91. <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2026v21n2.14040>

Resumen

El artículo expone los resultados de una investigación que analizó la reterritorialización efectuada por la comunidad Muisca en la localidad de Bosa en Bogotá, y de qué manera este proceso brinda contenidos particulares en la formación de su identidad urbana. Se efectuaron entrevistas a miembros de la comunidad, visitas de campo al territorio y se efectuó un análisis documental a publicaciones de la comunidad. Se estableció que las acciones de reterritorialización desencadenan contenidos diferenciales en la identidad urbana de los miembros de la comunidad, pero que de manera significativa es una construcción territorial sustentada en la comunalidad. Se identificó que los elementos subyacentes a la identidad urbana y la reterritorialización implican exigir el derecho a la ciudad, por lo que la comunalidad es consustancialmente política. Concluye que la reterritorialización de la comunidad Muisca se caracteriza por una semiosis política que carga de significados a los lugares y fija contenidos en la identidad urbana.

Fecha de recepción: 4 de abril de 2026
Fecha de evaluación: 22 de mayo de 2026
Fecha de aceptación: 14 de julio de 2026

Este es un artículo Open Access bajo la licencia BY-NC-SA
(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>)
Published by Universidad Libre



1 Profesor Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Javeriana. Doctor en ciencias sociales de la Universidad de Salamanca. Doctor en Conocimiento y cultura en América Latina del IPECAL. Magister en educación de la Universidad Pedagógica Nacional. Comunicador social de la Universidad Santo Tomás.

Palabras clave

Reterritorialización; identidad urbana; comunalidad; territorio étnico urbano; pueblos indígenas.

Abstract

The article presents the results of a research that analyzed the reterritorialization carried out by the Muisca community in the town of Bosa in Bogotá, and how this process provides particular content in the configuration of its urban identity. To do this, interviews were carried out with members of the community, field visits to the territory where the Cabildo is located and a documentary analysis of publications made by the community was carried out. Among other results, it was possible to establish that reterritorialization actions trigger differential content in the urban identity of the members of the community, but that in a significant way it is an identity and territorial construction supported by communality. In the analysis, it was identified that the underlying elements of urban identity and reterritorialization imply demanding the right to the city, so communality is inherently political. The fight for the right to the city is what allows the possibility of building an urban ethnic territory. It is concluded that the reterritorialization of the Muisca de Bosa community is characterized by a political semiosis that charges places with meaning and fixes content in individual and community urban identity.

Keywords

Reterritorialization; urban identity; communality; urban ethnic territory; Indigenous peoples.

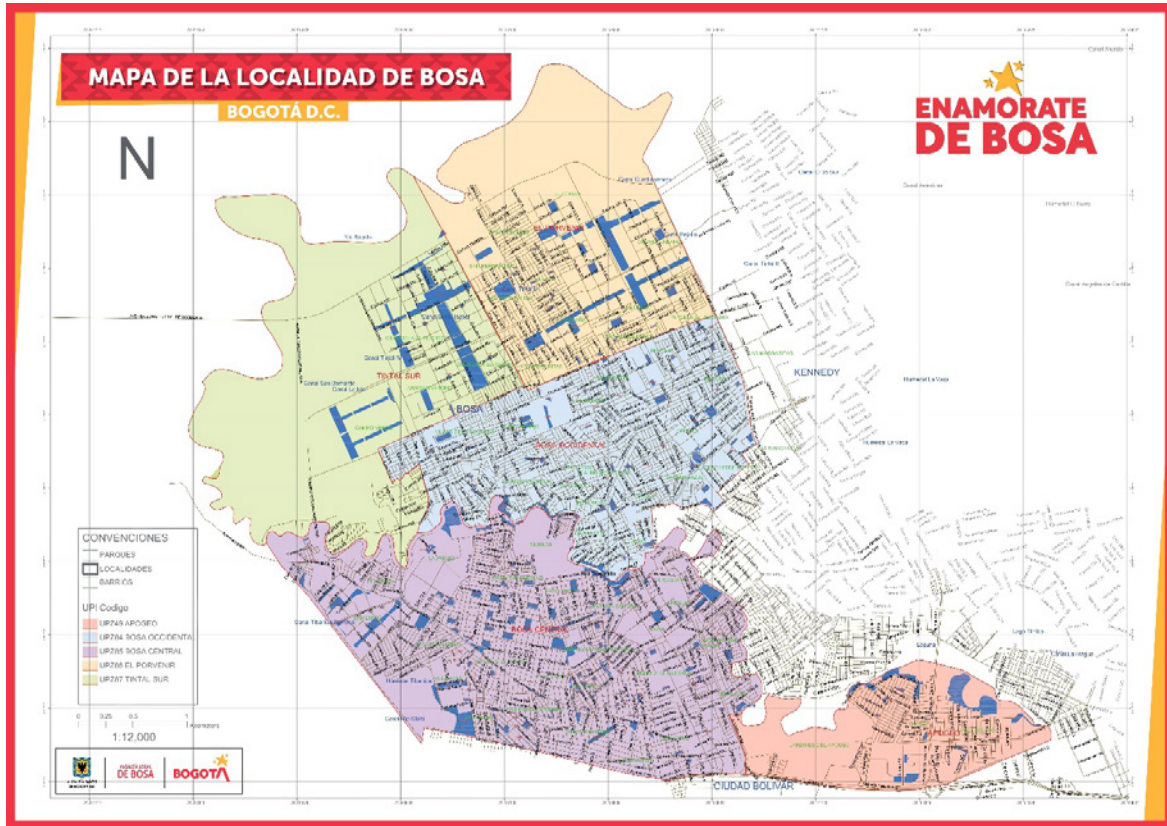
Introducción

La actual localidad de Bosa al sur-occidente de Bogotá (ver imagen 1) era territorio Muisca antes de la conquista. Después del proceso de colonización, estos territorios fueron designados como resguardos indígenas; sin embargo, los resguardos se disolvieron con la Ley 22 de 1850, que dio libertad para su enajenación, permitiendo la compra y venta de propiedades indígenas por parte de terratenientes. Así, el resguardo indígena existió en Bosa hasta 1851, cuando la Cámara Provincial de Cundinamarca permitió la enajenación libre de los predios. Consecuen-

temente, el territorio sufrió una rápida parcelación en grandes haciendas. A ello se suma que, con las diferentes migraciones internas que ha vivido Colombia, estas haciendas han venido siendo urbanizadas (Fernández, 2015).

Imagen 1.

Localidad de Bosa en Bogotá



Nota: Tomada de <http://www.bosa.gov.co/mi-localidad/mapas>

De manera paralela a la disgregación de su territorio, los muisca de Bosa sufrieron una pérdida de su cultura, por ejemplo, la pérdida paulatina de su lengua a raíz de la Real Cédula de Carlos III que ordenó, el 16 de abril de 1770, al castellano como lengua oficial. Además, el proceso de mestizaje llevó a la transformación de algunas de las prácticas ancestrales, no obstante, algunos saberes y tradiciones se mantuvieron en la comunidad devenida en campesina, como, por ejemplo, la chicha, bebida fermentada que si bien fue prohibida (Saade, 1999), permaneció en la tradición bogotana.

Ahora bien, la urbanización de Bosa se sumó como nueva amenaza no solo porque sus prácticas campesinas tenían menos espacio, sino porque lugares de su territorio fueron apropiados incluso de manera ilegal (verbigracia, las bandas de tierreros, es decir, organizaciones ilegales que se apropian y venden lotes de manera ilegal).

En este contexto, la comunidad Muisca de Bosa en Bogotá viene desarrollando una defensa cultural y étnica de su ascendencia indígena. De hecho, el 17 de diciembre de 1999 lograron el reconocimiento como Cabildo por parte del Ministerio del Interior. Además, el proceso de autorreconocimiento de su ascendencia muisca y su lucha por un reconocimiento estatal de tal condición cultural y étnica permitió que, en el año 2015, el Consejo de Estado consignara que el reconocimiento se basa en elementos históricos que muestran la ancestralidad indígena de la comunidad de Bosa (Chaparro, 2017).

Además de sus logros en el reconocimiento de su condición étnica y cultural, en sus proyectos la comunidad ha logrado afianzar una reterritorialización progresiva de su territorio. Este proceso sigue hoy con proyectos de recuperación de su cosmovisión y de usos y costumbres muisca, pero de manera significativa con un proceso de construcción de un territorio étnico urbano (Chaparro, 2017, 2019).

Precisamente, este artículo expone los resultados de una investigación que caracterizó el proceso de reterritorialización de la comunidad Muisca en la localidad de Bosa en Bogotá. Además, analizó cómo sus proyectos comunitarios brindan elementos particulares a la configuración de su identidad urbana y esta, a su vez, cimienta los procesos de reterritorialización.

En primer lugar, el artículo aborda teóricamente el concepto de reterritorialización, haciendo hincapié en su vínculo con la identidad urbana. Posteriormente, presenta la metodología efectuada para caracterizar el proceso de reterritorialización de la comunidad Muisca en la ciudad de Bogotá y su consustancial relación con la identidad urbana. En seguida, se presentan los resultados y se hace un análisis centrado en la dimensión política de la identidad urbana que dota de sentido a los lugares del territorio.

Marco Teórico

Se entiende reterritorialización como el proceso consecuente a la pérdida del territorio; sin embargo, “los procesos de territorialización, desterritorialización y

reterritorialización se dan concomitantemente” (Saquet, 2015, p. 90). Ahora bien, la reterritorialización no implica una recuperación del territorio tal y como era, sino que en el proceso se pierden y se ganan elementos asociados a este. Es decir, deviene en nuevas prácticas y sentidos asociados al espacio.

En esa línea, se puede entender que la reterritorialización es en sí misma un proceso de reorganización de la relación que se guarda con el territorio, pero teniendo como referente elementos simbólicos previos, por lo que desencadena nuevas prácticas y rasgos identitarios en los sujetos. Así, para el caso de la comunidad Muisca de Bosa, no se trata de recuperar los campos y humedales tal y como eran antes de la urbanización, sino de articular relaciones de la comunidad con las transformaciones del espacio a partir de referentes culturales que le permitan una apropiación progresiva de estas nuevas prácticas y abstracciones simbólicas.

Dado que este proceso de reterritorialización ocurre en la ciudad, se puede argumentar que está intrínsecamente vinculado a la identidad urbana, toda vez que este concepto permite abstraer los vínculos que establecen los sujetos con el entorno urbano y que están sostenidos por los significados elaborados por las personas y asignados a los espacios de las ciudades (Varela y Pol, 1994).

Consecuentemente, la identidad urbana es una apropiación dinámica: “posibilita pues a los individuos y grupos cargar de significado a un espacio, así como integrarlo como elemento representativo de su identidad social urbana” (Varela, 1993, p. 100). Los sujetos asignan carga simbólica a los lugares de la ciudad y, como resultado de esta simbolización, estos espacios se incorporan a la identidad del sujeto.

En síntesis, la identidad urbana puede ser definida como:

la articulación de la dimensión individual y la dimensión social del sujeto, cimentada en procesos de apropiación y apego de espacios urbanos, desencadenados por procesos de significación y resignificación cultural, que generan estructuras mentales para que el sujeto tenga referentes en su autoreconocimiento y el reconocimiento que hace de los otros y que organizan sus prácticas y discursos sobre los espacios urbanos y lo que en ellos ocurre (Cuesta, 2020, p. 153).

De allí que se pueda afirmar que la reterritorialización como proceso efectuado en dinámicas urbanas es inmanente a la configuración de la identidad urbana, toda vez que la reterritorialización como dinámica de reorganización de las relaciones con el espacio desencadena posibilidades de apropiación simbólica de los lugares que tejen el territorio, lo que implica vínculos y apegos que sirven de cimiento para el autorreconocimiento y reconocimiento que los otros efectúan sobre los sujetos.

Metodología

Se efectuó una investigación de tipo descriptivo y exploratorio, ya que la naturaleza del objeto y sus pretensiones se limitan a la exposición que efectúan los sujetos sobre sus prácticas en un espacio y tiempo concreto (Cairampoma, 2015). El enfoque de investigación es multidisciplinar, toda vez que se construyó el objeto de estudio desde presupuestos conceptuales de la psicología ambiental (por ejemplo, la identidad urbana), antropológicos (elementos etnográficos y culturales), sociológicos (como las relaciones de poder en el espacio público) y pedagógicos (prácticas educativas para formar sujetos).

Así, se realizaron entrevistas semiestructuradas (Alonso, 1999) a seis miembros del Cabildo Muisca de Bosa. Para la selección de los participantes, se tuvieron dos criterios: que fueran pertenecientes al Cabildo y que accedieran voluntariamente a participar. En ese orden, se utilizó un muestreo por conveniencia, ya que el número de voluntarios que accedieron fue de seis. Estas entrevistas se realizaron en el territorio y se grabaron en formato digital. Posteriormente fueron transcritas y para su análisis se usó una codificación deductiva o establecida previamente según el marco teórico.

Además de las entrevistas, se realizaron salidas de campo al barrio donde se ubica hoy el Cabildo Muisca de Bosa, registrando aspectos geográficos del territorio y reconociendo lugares donde la comunidad efectúa prácticas rituales, medicinales, políticas, gastronómicas y educativas.

Para complementar la información, se hizo una revisión documental de las publicaciones que ha efectuado el Cabildo sobre su propio proceso, especialmente:

- 1- Retornando por el camino de los antiguos. El Sendero para Reorganizar la Vida.
- 2- Reconstruyendo nuestra Ley de Origen Mhuysqa.

La investigación atendió las consideraciones éticas pertinentes, manteniendo el anonimato de los participantes y usando la información exclusivamente con fines académicos.

Resultados

Con base en la información obtenida en la investigación, se pudo encontrar que la comunidad Muisca de Bosa efectúa su reterritorialización con cuatro grandes acciones: la apropiación simbólica de los lugares, la rearticulación de las relaciones con el territorio, la siembra como acción concreta y metafórica, y el desarrollo de prácticas de apego al lugar.

La apropiación simbólica de los lugares es una acción de asignar significantes a los lugares y llenarlos de sentido y significado propio. Tal vez el mejor ejemplo de ello es el Humedal Chiguasuque. En efecto, el humedal sufrió un proceso de degradación ambiental y urbanización paulatina. Sin embargo, un líder de la comunidad, José Armando Chiguasuque, inició un proceso jurídico para defender este espacio que terminó con el Acuerdo Distrital 577 de 2014, donde se declara parque ecológico de humedal. Según este Acuerdo, el espacio se llama La Isla, pero la comunidad lo denomina Chiguasuque. Esta forma de nombrar los lugares no solo muestra una apropiación simbólica del espacio, sino que reorganiza los vínculos que la comunidad tiene con el lugar, por lo que se evidencia una reterritorialización basada en una construcción del territorio al reorganizar las relaciones que se tienen con el mismo.

Así, no solo se le da un nombre o se disputa el nombre del lugar, sino que el mismo proceso de nombrarlo desencadena una relación diferencial con el lugar, ya que la toponimia está mediada por un sentido y significado particulares para la comunidad que lleva a prácticas específicas sobre el mismo.

La apropiación simbólica de los lugares es un proceso importante en la reterritorialización porque permite asignar sentido a espacios que ya no son propiedad de la comunidad. El humedal, por ejemplo, está bajo dominio del Distrito y sus terrenos aledaños son de empresas constructoras, pero el trato que se tiene con el lugar no se circunscribe a decir que el lote es privado, lo que llevaría a otra relación con él. En efecto, al apropiarse del espacio simbólicamente se abre una relación más allá de la mera propiedad, pues desencadena una referencia del espacio que recoloca a los sujetos: es diferente ir al humedal La Isla que al Humedal Chiguasuque, el primero no me interpela, el segundo sí.

La reterritorialización desde la apropiación simbólica es un proceso permanente. De hecho, al momento de hacer las entrevistas la comunidad estaba efectuando talleres de cartografía con los adultos mayores para recuperar los nombres que tenían ciertos lugares en antaño. Así, el uso de toponimias construidas desde la memoria comunitaria permite que los sujetos se relacionen de manera particular con el territorio y desencadena una reapropiación simbólica del mismo.

En esa línea, la rearticulación de las relaciones con el territorio es un proceso de efectuar prácticas que permiten a la comunidad efectuar una reterritorialización que acompaña a la simbolización de los lugares. Un ejemplo de esto son los pagos, que son una práctica de reciprocidad con la tierra, de darle a ella lo que nos da. De tal modo que cuando la comunidad efectúa prácticas de pago en algún lugar de Bosa, genera una relación diferente a la que puede ejercer otro habitante de esa localidad urbana, ya que su ser se articula con el lugar con acciones orientadas por una cosmovisión distinta.

En ese orden, la reterritorialización es un proceso geocultural, es decir, un proceso de construir el territorio a partir de preceptos que orientan el sentido y el significado y organizan las relaciones con los espacios que lo componen. De hecho, al hablar de rearticulación de las relaciones con el territorio se puede enunciar que los sujetos tejen el territorio articulando los lugares que lo componen mediante prácticas de significación que se materializan en acciones cargadas de sentido.

De las prácticas de rearticulación con el territorio se puede destacar el sembrar o la siembra como acción concreta y metafórica. Por ejemplo, la comunidad dice que sembraron el Cusmuy, una casa ceremonial de carácter femenino. Además, también han sembrado las huertas comunitarias.

Por otro lado, otra forma de efectuar la reterritorialización son las prácticas de apego al lugar, es decir, acciones que generan un sentimiento de aprecio a los lugares del territorio. En este caso, se destaca la realización del festival Jizca Chía Zhue, que es un festival donde se llevan a cabo actividades como rituales de armonización, presentaciones artísticas, círculo de palabra, desfile de comparsas, entre otras. Estas actividades están íntimamente asociadas a los lugares donde se efectúan, lo que posibilita un vínculo emocional con el territorio. Además, el festival es una actividad organizada y desarrollada como un proyecto comunitario, lo que facilita desarrollar también el apego (Vidal et al., 2013).

Ahora bien, las acciones de reterritorialización efectuadas por la comunidad Muisca de Bosa tienen incidencia en su identidad urbana, toda vez que generan contenidos que son incorporados en la subjetividad y determinan la forma en que ellos mismos se reconocen y la forma en que los otros los distinguen.

En la investigación se pudo determinar que los elementos subyacentes a la identidad urbana más destacados son: ser raizal, la memoria de los abuelos, comunalidad, identidad étnica urbana proyectada y la incompletud identitaria.

En primer lugar, ser raizal es una autodenominación para expresar el vínculo familiar e histórico al territorio de Bosa y, en consecuencia, es un elemento constitutivo de la identidad, ya que ellos usan este término como un cimiento afectivo que los vincula al espacio y, sobre todo, a la comunidad, al delinear relaciones ancestrales con el pasado reciente y remoto de las familias que han vivido allí.

De allí que la memoria de los abuelos sea también un elemento subyacente a la identidad, ya que la comunidad en general y, particularmente, los jóvenes, recurren a la memoria de los adultos mayores para conocer cómo era el territorio, la vida campesina, el uso de plantas medicinales, entre otras prácticas que dan densidad a la identidad comunitaria y subjetiva y, de manera significativa, generan esquemas de apego al espacio del territorio.

A primera vista, la vida cotidiana de los sujetos de la comunidad Muisca de Bosa no tendría mayor diferencia respecto de la de cualquier otro habitante de los barrios de Bogotá. No obstante, esa rutina tiene un hecho singular, ya que mientras camina por las calles saluda a un comunero de apellido Neuta, a otro Tunjo o quizás Chiguasuque. Se evidencia entonces un criterio de cercanía no muy común en las ciudades contemporáneas, donde incluso muchas veces se desconoce el nombre del vecino. Se puede afirmar, en consecuencia, que la identidad como urbanitas de los miembros del cabildo posee un atributo diferente: su relación espacial está organizada por la comunalidad.

La comunidad es una realización sensible, cotidiana, de la existencia humana (Esteve, 2015). Si bien es un concepto que permite hablar de personas que conviven bajo características comunes, no se limita a ello; puesto que también abarca la dimensión política de lo que implica vivir comunitariamente. Así, la comunalidad puede ser entendida como una interdependencia entre los individuos y su contexto en la realización de una vida común.

En el caso de la comunidad muisca de Bosa, se observa una interdependencia entre los sujetos y el cabildo, el cabildo y los sujetos, los sujetos y los espacios naturales y contruidos; en síntesis, una interdependencia amplia que “integra a la individualidad pero es algo más que la suma de individualidades” (Martínez Luna, 2004, p. 350).

De allí que la comunalidad sea un elemento subyacente a la identidad urbana y, de suyo, a la reterritorialización, puesto que conlleva “acuerdos comunes en un territorio propio” y explicita una “suma de valores de intercambio hacia adentro y al exterior”. Por tanto, la comunalidad “es autoridad y es poder en tanto decisión consensual. Se enfrenta al poder externo en campos diversos de confrontación: en la educación, en la tecnología, en la religión o en la fiesta” (Martínez Luna, 2004, p. 350).

Consecuentemente, la identidad urbana explicitada por la comunidad muisca de Bosa es efecto de un proceso de comunalización, derivado de actividades “en función de una práctica cotidiana, fundada en el trabajo y en el cumplimiento de obligaciones comunes” (Martínez Luna, 2004, p. 350). Estos proyectos son comunes “porque son resultado de decisiones tomadas comunamente, como es la lógica del Cabildo, cuyas autoridades responden a una elección comunal” (Cuesta, 2020, p.276). Estos procesos, que en palabras de Martínez Luna podría llamarse “comunalicracia”, evidencian así mismo “un territorio apropiado comunamente” y, visto así, “la comunalización es el ejercicio cotidiano de la comunalidad” (Martínez Luna, 2004, p. 350).

En ese orden, ser miembro de la comunidad muisca de Bosa pasa por ser raizal, pero no se reduce a esta característica, debido a que se concreta en “vínculos intersubjetivos que responden a compromisos con intereses comunes a nivel cultural, político y social” y que se realizan en la vida cotidiana. A esto se suma que “son vínculos y compromisos lugarizados” (Cuesta, 2020, p. 276), es decir, que responden a relaciones que dotan de sentido y significado al espacio, lo que desencadena una reterritorialización.

De otra parte, otro elemento que subyace a la identidad urbana es la identidad étnica urbana proyectada, es decir, que la comunidad está efectuando proyectos para recuperar elementos culturales de su ancestralidad muisca y reivindicar sus características étnicas. Por ejemplo, la recuperación de la medicina tradicional y de la espiritualidad y el pensamiento muisca.

En pocas palabras, la identidad urbana de la comunidad Muisca de Bosa está activada por un elemento diferenciador: lo étnico, que en este caso está sustancialmente vinculado a lo que Zambrano (2004) denomina una reverberación étnica en la ciudad de Bogotá, posibilitada entre otras cosas por la Constitución Política de Colombia de 1991 y a una consolidación de la organización política de los indígenas en las décadas siguientes. Es decir, la identidad urbana deviene en identidad étnica urbana, toda vez que está decantada por la reverberación étnica propia del proceso de la comunidad Muisca.

Ahora bien, se habla que es una identidad étnica urbana proyectada porque tiene por teleología procesos que esperan resultados futuros, pero que ya incide en la identidad urbana del presente, toda vez que se caracteriza por ser una acción que reinterpreta el presente y abre la proyección, generando un vínculo diferencial con el territorio.

Lo anterior, permite plantear que la identidad urbana no está completamente cristalizada, sino que, por el contrario, se podría hablar de una incompletud identitaria, toda vez que la identidad no es está plenamente fijada, sino que siempre tendrá una apertura potencial. En el caso de la comunidad Muisca de Bosa, la incompletud identitaria desata la búsqueda de elementos que les permitan reafirmarse desde la memoria ancestral para enunciarse así desde la diferencia cultural y étnica, brindado sustento a sus procesos de identificación individual y comunitaria.

En síntesis, las acciones de reterritorialización desencadenan contenidos diferenciales en la identidad urbana de los miembros de la comunidad. No obstante, esta dinámica está abierta y tiene una posibilidad mayor: la configuración de un Territorio étnico urbano (Chaparro, 2017, 2019), que puede ser entendido como “el resultado de las relaciones entre una comunidad étnica con el ambiente natural y construido en el espacio que habitan de una ciudad, el cual es apropiado simbólicamente y materialmente a partir de prácticas culturales particulares, pero articuladas a las dinámicas sociales y económicas urbanas” (Cuesta, 2020, p.294).

En la investigación se pudo establecer que este territorio étnico urbano está asociado a tres elementos: la identidad urbana asumida, la ciudad como espacio de puja y el derecho a la ciudad.

Algunos mayores muisca de Bosa afirman que “nosotros no llegamos a la ciudad, la ciudad llegó a nosotros” (Fernández, 2015, p. 165), por lo que se podría

juzgar al proceso urbanizador de invasivo. No obstante, a pesar de esta dinámica, desencadenó una identidad urbana asumida: a pesar del desarrollo que los llevó a ser urbanitas, tomaron la ciudad como sustrato de su ontología y autorreconocimiento. Además, conscientes de esto, han efectuado acciones para que la ciudad sea suya, en otras palabras, que tengan derecho a ella.

Así, la ciudad se concibe como espacio de puja, pues es un territorio en devenir que se disputa contra el Estado y el capital privado. En efecto, la comunidad muisca de Bosa ha procurado la autodeterminación urbana a partir de incidir en el control de su territorio (especialmente las antiguas veredas San Bernardino y San José, hoy barrios de la localidad 7 de Bogotá). Si bien la comunidad no ejerce un control expedito sobre el territorio, toda vez que hay lugares de propiedad estatal (como los humedales) y otros son propiedad privada, la comunidad se vincula a la ciudad no por una dadiva del Estado sino más bien por una lucha cultural y política.

Lo anterior permite hablar de que la comunidad puja por el derecho a la ciudad, toda vez que va más allá “de acceder a los recursos urbanos”, sino que se trata del “derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad” (Harvey, 2008, p. 23). Efectivamente, ellos enfrentaron la realidad urbana que alteró sus prácticas de vida y su territorio, pero gatilló un proceso de reconfiguración de su tejido comunitario, recuperación de su memoria ancestral y, en síntesis, de reterritorialización. Así, el derecho a la ciudad ejercido por la comunidad es derivado de una inconformidad de las condiciones de la urbe, por lo que el derecho a la ciudad implica, no pocas veces, insurrección y la posibilidad de ciudades rebeldes (Harvey, 2013), es decir, sujetos que no asuman los condicionamientos socioeconómicos urbanos como sujeciones inamovibles.

Los tres elementos asociados al territorio étnico urbano, la identidad urbana asumida la ciudad como espacio de puja y el derecho a la ciudad son elementos constitutivos que se ejemplifican en el hecho de que la comunidad Muisca de Bosa sea pionera, según la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC, 2019), en la consulta previa en territorios urbanos.

En efecto, la Alcaldía de Bogotá tenía un plan de intervención urbana (Plan Parcial Edén - El Descanso), pero éste fue suspendido por una acción de tutela instaurada por el Cabildo en el año 2006. La comunidad logró que se ejerciera el derecho a la consulta previa y, producto de ello, la Alcaldía modificó estos proyectos y, según se lee en la página de la Secretaría Distrital de Planeación (2019), “la Empresa de

Renovación Urbana (ERU) comprará 7,44 hectáreas de suelo y le entregará como propiedad colectiva al Cabildo Indígena Muisca de Bosa 3,17 hectáreas para que construyan 550 viviendas indígenas, que serán gestionadas por el propio cabildo”. Además, “se dejará un terreno para construir la Casa del Sol y la Luna, un espacio comunal con enfoque étnico, y la Administración Distrital adelantará gestiones para entregar al Cabildo Muisca de Bosa un predio de 150 hectáreas en la ruralidad, para el desarrollo de sus prácticas ancestrales y ambientales”.

Lo anterior permite observar como el territorio étnico urbano no puede ser entendido sin una lucha emprendida y sostenida por la comunidad (Chaparro, 2017). Asimismo, se puede advertir que la determinación sobre el futuro de la ciudad no es resultado necesariamente de la obediencia sino de la resistencia. Consecuentemente, se puede sostener que entre más derecho a la ciudad se logré ejercer, “más viable y posible será la construcción de un territorio étnico urbano y, de forma inversa, entre menos derechos sobre la ciudad tenga la comunidad menor es su capacidad de agenciamiento sobre el territorio” (Cuesta, 2020, p. 294).

Discusión

La identidad urbana está íntimamente ligada a los lugares de Bosa como espacios cargados simbólicamente, es decir, que son percibidos como representativos de la comunidad (Varela, 1993). Se da así una relación de doble dirección: la comunidad asigna significados sociales a los lugares urbanos y, al mismo tiempo, estos se integran a su identidad como representativos del espacio urbano.

Así, en la investigación se pudo observar lo señalado por Varela y Pol (1994): los sujetos se apropian del espacio al transformarlo física y simbólicamente y, simultáneamente, ellos incorporan en su self sentimientos o cogniciones producidas por el espacio. El mejor ejemplo es el humedal Chiguasuque y el Cusmuy, pues son lugares que evidencian la apropiación simbólica del espacio y sus respectivos afectos en la subjetividad de los comuneros.

De allí que se pueda decir que la identidad urbana de la comunidad se efectúa como un autorreconocimiento desencadenado por transformación de su territorio rural a urbano, por lo que la memoria es recuperada como cimiento para sostener su herencia mestiza y tener parámetros para defenderse de las presiones externas de las dinámicas económicas, culturales y sociales de la ciudad. Además, la iden-

tividad urbana se refuerza por la participación activa en proyectos comunitarios que coadyuvan en el proceso de reterritorialización.

Por ello, se puede argumentar que la comunalidad es un sustrato de la identidad urbana de la comunidad Muisca de Bosa, ya que está teje acuerdos comunes que procuran la autodeterminación en el territorio. De tal forma que la comunalidad expresa una autoridad y es, básicamente, un poder consensuado (Martínez Luna, 2004).

La identidad urbana está asociada al apego a los lugares, por esta razón se puede afirmar que la comunalidad es sustrato de la identidad urbana; ya que la participación y el trabajo con y para la comunidad es y termina siendo acciones en pro del territorio, es decir, alimentando el apego a los lugares que lo constituyen (Vidal et al., 2013).

En esa misma línea, se puede decir que la identidad urbana está sostenida por procesos de defensa territorial o, más exactamente de reterritorialización. Efectivamente, la comunalidad es una realización social sustancialmente vinculada a la construcción del territorio, por lo que los contenidos identitarios que genera en los sujetos y la comunidad están íntimamente encadenados a la defensa territorial.

En otras palabras, la forma en que el comunero se autoidentifica y es identificado por los demás tiene en la lucha por territorio un rasgo destacado. Así, entre más se ejerza un “proceso de defensa y reterritorialización, más evidente la identidad, ya que es demostración más que explícita de un apego al lugar, en este caso, los lugares que tejen un territorio urbano” (Cuesta, 2020, p.280).

Ahora bien, se puede objetar que los elementos señalados como sustrato de la identidad urbana de la comunidad Muisca de Bosa están también presentes en otro tipo de identidad, como la identidad rural, ya que allí también hay defensa del territorio, proyectos comunitarios y apego a los lugares. En efecto, a primera vista no había diferencia. No obstante, es pertinente insistir que lo urbano implica una organización espacial que aglomera una gran cantidad de personas, lo que conlleva a una alta transformación del ambiente natural en un lugar construido. Ello implica unas formas diferentes del territorio, la realización de lo comunitario y la forma y significado de los lugares.

Así, la comunalidad como sustrato de la identidad urbana es diferente a los atributos (Cuesta, 2021) que le pueda dotar la comunalidad a la identidad rural, ya que los determinantes espaciales, económicos y sociales, valga decir geográficos, gatillan vínculos, sentidos, necesidades y prácticas diferenciales. En ese orden, el apego a lugar, la defensa del territorio y la reterritorialización, el vínculo y proyecto comunitario, están taxativamente organizados por elementos subyacentes a la ciudad, en este caso, a Bogotá.

Por otro lado, se habla de tejer el territorio porque la desterritorialización puede ser entendida como una desarticulación del mismo: no solo hay cambio en la propiedad sobre el espacio o sobre las características naturales y construidas de este, sino que los sujetos modifican las relaciones que guardan con los lugares del territorio. Por ello, cuando la comunidad logra la reterritorialización en realidad lo que ejecuta es una rearticulación: no es que recupere el espacio como era, sino realiza una vinculación (política, afectiva, económica, cultural) que reorganiza sus relaciones con el espacio. El territorio, ontológicamente, no es el mismo y la comunidad, consecuentemente, tampoco. Así que a la par que la comunidad reconstruye su relación con el territorio actualiza los contenidos de su propia identidad. En otras palabras, la comunidad no puede tumbar los edificios o las casas y recuperar el río Tunjuelito como era hace décadas, pero si puede renombrar los lugares, construir una huerta comunitaria en un pequeño lote o sembrar el Cusmuy.

Esto último es clave: la comunidad habla de que sembró el Cusmuy, por lo que en la metáfora del sembrar se puede advertir conceptualmente la intelección de la reterritorialización: la práctica de sembrar constituye una re-ligazón que relaciona a la comunidad con los espacios devenidos en urbanos. Sembrar permite vincularse con los espacios alterados, brindando sentido y significado a estos y a los sujetos que ejercen la práctica. Además, sembrar está emparentado a la auto-denominación de raizal: sembrar desarrolla raíces.

Conclusiones

La investigación realizada permite afirmar que la reterritorialización efectuada por la comunidad Muisca en la localidad de Bosa en Bogotá se basa en dos principios: simbólico y el político. A nivel simbólico, se observa una capacidad de establecer sentido y significado a los lugares, no solo nombrándolos, sino dotándolos de significado imbuido en apegos que anclan emocionalmente su relación con el territorio. Por ejemplo, los humedales no son solo vistos por la comunidad como

espacios de protección ambiental, sino que tienen un carácter espiritual, toda vez que son lugares para efectuar pagos (práctica donde se celebra una acción de agradecimiento a la tierra), es decir, su significación se densifica en la cosmovisión ancestral.

A nivel político, la reterritorialización implica reconocer que el territorio es un espacio en disputa. Por ello, la reterritorialización es una actualización del territorio como resultado de la lucha por su construcción. De hecho, la comunidad Muisca disputa el territorio políticamente desde su propia lucha por la identidad y reconocimiento jurídico de su estatus étnico y cultural que derivó en el Cabildo. El resultado de esta dinámica de puja política por el territorio incide en el apego a los lugares porque estos están asociados a proyectos y logros comunitarios, que los dota de afecto y significado especial, diferente si estuvieran libres de disputa.

Ese marco político de reverberación étnica (Zambrano, 2004), permite entender el resurgimiento étnico de la comunidad Muisca de Bosa. En ese orden, la indigenización e etnización es fundamental para entender la reterritorialización y la identidad urbana, puesto que muchos comuneros se auto reconocieron muisca a partir de un proceso paulatino de identificar que sus apellidos eran los propios de otros vecinos del barrio que se identificaban como muisca. Darse cuenta que el abuelo o la abuela es muisca llevó a vindicar su origen étnico y su vínculo a la comunidad indígena. Ello implica un proceso de formación: enculturizarse, leer, escuchar, y asumir la tradición y participar en el proyecto comunitario.

Así, la identidad urbana de los muisca de Bosa se cimienta en el autorreconocimiento de su ancestralidad y el “apego al territorio urbano, lo cual se expresa en prácticas culturales situadas citadinamente”, pero articuladas al proceso de reterritorialización. La identidad urbana de la comunidad está vinculada a “narraciones construidas desde la memoria ancestral extensa y la memoria ancestral reciente”. La primera, presente en la recuperación de la cultura muisca precolombina y, la segunda, en los abuelos, permiten configurar una “identidad urbana que brinda un apego hermenéutico al territorio”, toda vez que la relación que se logra con los lugares se realiza a partir de una interpretación que establece las prácticas comunitarias y asigna en la subjetividad de los comuneros una disposición para su autorreconocimiento. En últimas, “la identidad urbana está imbricada a la participación comunal” (Cuesta, 2020, p.297).

Por otro lado, afirmar que la reterritorialización de la comunidad Muisca de Bosa se caracteriza, siguiendo a Cuesta (2020), por una semiosis política, que puede ser entendida como la asignación de significados a los lugares que componen el territorio como resultado de la “disputa por intereses comunitarios en el magma agonístico de la diferencia sociocultural” (p.297).

Se puede concluir que la identidad urbana de la comunidad muisca de Bosa está dispuesta por la apropiación y resguardo territorial, en síntesis, por la reterritorialización; por tal razón, es una identidad urbana política y participativa, puesto que se orienta a la configuración de un territorio que es cimiento y, a la vez, propósito de su valor identitario. Consecuentemente, “la identidad urbana es potencial: se actualiza simultáneamente con el desarrollo de proyectos” y consecución de logros comunitarios (Cuesta, 2020, p.300).

De otra parte, el territorio urbano es un espacio físico abstraído simbólicamente, por lo que contribuye en la identidad subjetiva y, por extensión, comunitaria. La reterritorialización es, en esa línea, una realización cultural que “consiste en cultivar los espacios de significado para apropiárselos como lugares del territorio”. Por ello, la comunidad Muisca más que tener potestad legal sobre los espacios, ha logrado su reterritorialización mediante un “proceso de simbolización que dota de sentido al espacio transformado por la dinámica urbana” (Cuesta, 2020, p.300).

No obstante, la afirmación de un territorio étnico urbano es un proyecto en realización que depende del grado de derecho a la ciudad al que pueda acceder la comunidad, ya que a más derecho más capacidad de autodeterminación en el territorio. Así, los procesos de reterritorialización urbana son una disputa por el derecho a la ciudad.

En consecuencia, la identidad urbana se vincula íntimamente al derecho a la ciudad, ya que la capacidad de ejercer el derecho permite a los sujetos insertar en sus repertorios subjetivos los espacios de la ciudad sobre los cuales tiene potestad de decidir, permitiendo el apego sobre lo que controla: los lugares que entretejen su territorio urbano.

Referencias bibliográficas

Alonso, L. (1999). Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa. En: Delgado y Gutiérrez (Ed.). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Síntesis.

- Cairampoma, M. R. (2015). Tipos de Investigación científica: Una simplificación de la complicada incoherente nomenclatura y clasificación. *Redvet. Revista electrónica de veterinaria*, 16(1), 1-14.
- Chaparro, J. (2017). *Nypquasuca ai quyca: la lucha por construir un territorio étnico urbano*. En 2do. Congreso Latinoamericano de Gestión Cultural. Cali. <https://observatorio-cultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/503/CLGC155.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chaparro, J. (2019). Nypquasuca ai quyca (oír el territorio): la lucha de los mhuysqas de Bozha por construir un territorio urbano-agrícola. En: Yañez, C. (Ed.). *Políticas y derechos culturales*. Universidad Nacional de Colombia, pp. 149-172
- Cuesta, O. (2020). *Territorios indígenas en espacios urbanos. Lucha, reterritorialización e identidad urbana en la comunidad muisca de Bosa* [Tesis de Doctorado]. Universidad de Salamanca. <https://gredos.usal.es/handle/10366/144018>
- Cuesta, O. (2021). Pueblo muisca de Bosa: lucha, identidad y comunalización urbana. *Revista Kavilando*. 13 (1), 20-28 <https://www.ojs.kavilando.org/index.php/kavilando/article/view/419/377>
- Esteva, G. (2015). Para sentipensar la comunalidad. *Bajo el Volcán*, 15(23), 171-186. <https://www.redalyc.org/pdf/286/28643473010.pdf>
- Fernández, M. (2015). ¿Territorio indígena o territorio urbano? Una mirada al problema del territorio y la identidad indígena muisca en Bogotá a través de las experiencias de la EIDI con el Cabildo Muisca de Bosa. En: Santamaría, Á. & Rojas Oliveros, P. (Ed.). *Diferentes maneras de conocer: las experiencias recientes de la Escuela Intercultural de Diplomacia Indígena*. Editorial Universidad del Rosario.
- Harvey, D. (2008). *El derecho a la ciudad*. *New left review*, 53(4), 23-39.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Akal
- Martínez Luna, J. (2004). *Comunalidad y desarrollo*. Consultado en: <https://redalforja.org.gt/mediateca/wp-content/uploads/2018/05/Comunalidad-y-desarrollo.pdf>
- ONIC. (2019). *Mhuyscas de Bosa, pioneros en Consulta Previa en contexto urbano*. Consultado en: <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/3030-mhuyscas-de-bosa-pioneros-en-consulta-previa-en-contexto-urbano>
- Saade, M. (1999). *Bogotá en la trastienda. La ciudad y los espacios de la bebida prohibida*. [Tesis de Grado]. Departamento de Antropología. Universidad Nacional de Colombia.

- Saquet, M. (2015). Por una geografía de las territorialidades y las temporalidades: una concepción multidimensional orientada a la cooperación y el desarrollo territorial. *Biblioteca Humanidades*, 36. Universidad Nacional de La Plata <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.268/pm.268.pdf>
- Secretaria Distrital De Planeación. (2019). *Distrito logra acuerdo con Cabildo indígena para modificar Plan Parcial en Bosa*. Consultado en: <http://www.sdp.gov.co/noticias/distrito-logra-acuerdo-cabildo-indigena-modificar-plan-parcial-bosa>
- Varela, S. (1993). *El simbolisme à la ciutat. Funcions del espai simbòlic urbà*. Departamento de Psicología Social. Universidad de Barcelona. Consultado en: <http://www.ub.edu/escult/valera/valera.pdf>
- Varela, S. Pol, E. (1994). El concepto de identidad social urbana: una aproximación entre la Psicología Social y la Psicología Ambiental. *Anuario de Psicología*, (62), 5-24. <https://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/61126/88865>
- Vidal, T., Berroeta, H., De Masso, A., Valera, S., & Però, M. (2013). Apego al lugar, identidad de lugar, sentido de comunidad y participación en un contexto de renovación urbana. *Estudios de psicología*, 34(3), 275-286. <https://doi.org/10.1174/021093913808295172>
- Zambrano, M. (2004). Memoria y olvido en la presencia y ausencia de indígenas en Santa Fé y Bogotá. *Desde el Jardín de Freud. Revista de Psicoanálisis*. Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/23380/3-8299-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>